

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.º 000097-2026/SUNAT**

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 26 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 000065-2026/SUNAT se encargó a la señora Rosa Mercedes Carrasco Aguado el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de mayo de 2026, la encargatura de la señora ROSA MERCEDES CARRASCO AGUADO en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**